

COMPETENCIAS			
RD 62/2011 SOBRE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA AE A LA CAA EN MATERIA DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL			
COMUNIDAD AUTÓNOMA		ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	CONCURRENTES DE LA AE Y LA CAA
AUTORIZACIONES	AUTORIZACIONES	Usos de temporada en las playas y en el mar territorial (fondeo, pantalanes y otros).	
		Actividades con circunstancias especiales de intensidad, peligrosidad o rentabilidad.	
		Ocupación del DPM-T con instalaciones desmontables o bienes muebles.	
		En zonas de Servidumbre de Tránsito y de acceso al mar.	
CONCESIONES	CONCESIONES	Ocupación del DPM-T para efectuar vertidos y para las explotaciones de acuicultura. →	Informe preceptivo en el plazo de 2 meses En ausencia de informe, se continúa el expte.
		Que amparen usos especialmente intensos, rentables o peligrosos, o privativos con instalaciones DESMONTABLES. →	Informe preceptivo en el plazo de 2 meses En ausencia de informe, se continúa el expte.
		Las amparadas por otra concesión de explotación de recursos mineros o energéticos.	Informe preceptivo en el plazo de 2 meses En ausencia de informe, se continúa el expte.
		Que amparen usos especialmente intensos, rentables o peligrosos, o privativos con inst. NO DESMONTABLES.	
		Obras fijas en el mar e instalaciones marítimas menores en el DPM-T (embarcaderos, pantalanes, varaderos, eo)	Si el informe es no favorable, período de consultas para llegar a acuerdo en menos de 2 meses. Si no resuelve la Jurisdicción Contencioso-Administrativa
		Informe previo al rescate de las concesiones demaniales competencia de la AE (precept. y no vin) →	Rescate de las concesiones demaniales por interés general
		Informe facultativo y no vinculante previo al informe preceptivo de plazo < 2 meses de la AE.	Las solicitudes que se opongan a normativa, serán desestimadas por la CAA sin informe de la AE.
PROYECTOS Y OBRAS	PROYECTOS Y OBRAS	Planificación, elaboración y aprobación de proyectos, ejecución de obras que no sean de interés general.	Colaboración mediante CONVENIOS, para el estudio, ejecución y gestión de obras competencia de ambas administraciones.
		Participación en la planificación y programación de obras de interés general e informes sobre el interés.	
		Ejecución de obras de interés general según convenio suscrito con la AE.	
		Informe previo al pliego de redacción de proyectos de interés general. (preceptivo y no vinculante)	
CANON	CANON		Fijar cánones de ocupación y aprovechamiento
			Recaudar el importe de los cánones anteriores.
ADSCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN		Para la ADSCRIPCIÓN de puertos y vías de tte. la CAA informará preceptivamente al MMA acerca del interés y objetivo. El MMA emitirá informe vinculante y en ausencia de informe, se proseguirá el expte.
URBANISMO	URBANISMO		Si los informes que debe emitir la AE sobre ordenación territorial y planeamiento urbanístico, no son favorables, se abrirá período de consultas para llegar a un acuerdo.